

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua, 57, 2.º—Telé. 154

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 42

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

DEL DIA

Nunca rayaba tan alto la admirable elocuencia de Lacordaire como al hablar de los pueblos que luchan por su libertad...

El ilustrado lector recordará seguramente aquellos párrafos rotundos, cuando Lacordaire dedicaba sus brillantes pensamientos a la pobre Polonia...

Han pasado siglos, ha crecido la yerba sobre el humilde cerro de Filopemen y de Arminio, nunca la liga Aquea...

Tal elegía nos disponíamos a repetir en honor de los pueblos sudáfricanos cuando hé aquí que el telégrafo y los periódicos nos han traído los pormenores admirables de la gran victoria alcanzada por los boers...

Recordemos, pues, aquellos otros pensamientos del gran orador, cuando al hablar de O'Connell hacía notar que «habíase visto a hombres y familias morir por la fé y la libertad, y no dejar tras de sí más que sus restos mutilados y su memoria incorruptible»...

La Irlanda era el pueblo mártir a que se refería Lacordaire; unos pueblos africanos son ahora los mártires valientes; esa relación que los une es la que ha dado origen a los gritos de simpatía que toda Irlanda ha dado en honor de sus hermanos los boers.

Dejemos, pues, de pensar en las minucias de la vida política que vale la crisis de un gobierno que lucha por conservar el resorte de las creencias, con esa crisis tremenda de

un pueblo valeroso que defiende la vida y la libertad?

Aquí, desde hace casi un siglo, ha habido quien se rompa la cabeza por una mezcla de inocentadas que, con el nombre de safragio y jurado y cosas así, había convenido la gente en llamar libertad; pasó también la época y ahora apenas hay quien dispare un revolver como no sea por defender el pan.

La libertad verdadera tendría hoy pocos defensores; nos amenazaron los americanos con venir a la península y la brava gente española pedía la paz que era un gusto; y si hoy parecieran por la frontera, no ya las huestes de Napoleón, sino unos cuantos regimientos de invasores «el público» saldría en manifestación dando vivas y muera, pasearía la bandera española por calles y plazas, habría discursos patrióticos... y la gente echaría a correr en cuanto se aproximaran los otros, y teniendo en cuenta los perjuicios del comercio y de la industria, saldría una comisión formada por Montero Ríos y Moret y otra media docena como la comisión que en París entregó todo lo que se podía entregar, convendrían en arreglar pacíficamente la cuestión, sin perjuicio de dar cuenta a las Cortes en su día.

Por esto, porque vemos bien clara y tristemente la degeneración de la raza española, es por lo que admiramos más la heroica terquedad y valentía de esos pueblos que no están afeminados por la civilización europea y sostienen su independencia con el mismo valor y acaso con estrategia muy superior a la de los españoles de la guerra de la Independencia.

Salamanca

Ayer se comenzó a vez ante el jurado en la Audiencia provincial la causa del juzgado de Ledesma por el delito de homicidio en la persona de Joaquín Barrueco Ullá, por los hermanos José y Ramón Rodríguez Conde, Luciano Barrueco Caballero y Pedro Celestino.

El fiscal pide para los tres primeros la pena de muerte en garrote.

El domingo próximo a las ocho de la mañana continuará ante el Ayuntamiento el acto de la clasificación y declaración de soldados para el reemplazo del año actual y la revisión de las exenciones de los pertenecientes a reemplazos anteriores, que fueron

excluidos temporalmente ó exceptuados con arreglo a los artículos 83 y 87 de la ley.

Se halla vacante el registro de la propiedad de Sequeros.

Tarjetas postales italianas.—Los Sumos Pontífices Romanos.—Edición española. Series primera, segunda y tercera.

Lean nuestros abonados el anuncio que va en cuarta plana.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 14.—Viernes.—Santa Matilde Reina; San Afrodísio, mártir, y San Eutiquio, mártir.

Se reza de la preciosísima sangre de Jesucristo, con rito doble mayor y color encarnado.

Es día de ayuno con abstinencia de carne

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto, misa de la festividad del día. A las diez, misa de feria y sermón que dirá el Sr. Lectoral, don Nicolás Encinas. Por la tarde, a las cuatro, en la capilla del Ecce-Homo, sermón que predicará el Sr. Campoamor, Canónigo de esta San a Iglesia, y solemne Miserere.

Parroquia del Carmen.—Al oscurecer rosario y Viacrucis.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. Prosigue la novena a San José. Al anochecer exposición mayor, rosario con letanía cantada, sermón, novena y gozos al Santo. Después de la misa de ocho se reza también la novena.

San Julián.—Continúa la novena a Jesús Nazareno. Por la mañana, a las diez, misa solemne con S. D. M. manifiesto y novena. Por la tarde, al oscurecer, rosario, novena y gozos cantados.

San Martín.—Sigue la novena al glorioso Patriarca. Por la mañana, a las diez, misa minerva; reservado el Señor después de ella, se rezará la novena. Por la noche, al parar el címbalo, exposición, rosario, pláticas, a la que seguirá el rezo de la novena, letanía, reserva y gozos al Santo.

Capilla del Hospicio.—Novena a San José. Por la mañana a las ocho, misa minerva y a continuación se leerá la novena y por la tarde a las cinco exposición, rosario y acto seguido se repetirá la novena con gozos cantados por coro de niñas.

Adoratorios.—Novena a San José. Por la tarde, a las seis, se expondrá a S. D. M., se rezará la estación y novena con gozos cantados, terminando con la reserva.

San Juan Bautista.—Prosigue la novena a San José. Por la mañana, a las ocho y media, misa y novena, y por la tarde, al oscurecer, rosario y se repite la novena.

San Juan de Sahagún.—Prosigue la novena a la Virgen de los Dolores. Por la mañana, a las nueve, misa minerva y a continuación se leerá la novena. Por la tarde, a las seis, rosario y repetición de la novena, concluyendo con letanía y letrillas cantadas.

San Pablo (Santísima Trinidad).—Continúa la novena a la Virgen de las Angustias. Por la mañana, a las nueve, misa con S. D. M. manifiesto y en seguida la novena y repetición del ejercicio del día.

Clerotica.—Continúan los ejercicios espirituales para hombres solamente. A las ocho misa y meditación. Por la tarde, a las seis y media, rosario, instrucción doctrinal y sermón.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Por la mañana de siete a doce y por la tarde de tres a cinco. Sigue la novena a la Virgen de los Dolores. Por la mañana, a las diez, misa minerva y novena, y por la tarde, a las cinco, rosario, novena y letrillas.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Purísima.

Iglesia de los PP. Capuchinos (San Francisco).—Al oscurecer los ejercicios de penitencia con plática doctrinal.

San Cristóbal.—A las cuatro de la tarde el Viacrucis.

Noticias varias

Burgos.

Cuatro décimos del número 5 078 agraciado con el premio segundo del último sorteo de la lotería, los poseen D. Remigio Gil Muñoz, magistrado jubilado; D. Carlos Colorado, coronel del regimiento de San Marcial; D. Octavio Valero Dato, abogado y D. Marciano Irazu, escribano de actuaciones.

A cada uno de dichos señores han correspondido, por tanto, diez mil pesetas.

Ayer celebró su fiesta onomástica el Excelentísimo Sr. Arzobispo de la diócesis, con cuyo motivo fué muy visitado en el Palacio Arzobispal.

Badajoz.

Se ha descubierto un crimen en el pueblo de Llerena (Badajoz).

El acomodado labrador D. Victoriano Sánchez Tarancón fué encontrado en su cama, muerto por estrangulación.

Reconoció la habitación, se hallaron los bultos forzados y encima de uno de ellos el capote de uno de los asesinos.

León.

Ha llegado a León D. Enrique Ureña, nuevo Gobernador de la provincia.

Madrid.

Con motivo de los festejos de Mayo, el Ayuntamiento ha acordado destinar la can-

tidad de 20.000 pesetas para repartirlas entre los pobres.

Valladolid.

En la primera quincena del próximo mes de Mayo se verificarán exámenes de aspirantes a secretarios de juzgados municipales ante la Audiencia territorial de Valladolid y de aspirantes a procuradores en la segunda del mencionado mes.

Los panaderos han acordado declararse en huelga.

Se encuentra ligeramente indispuerto el ilustrísimo señor arzobispo don José María Cos.

Ha sido nombrado fiscal sustituto de la Audiencia el conocido abogado don Ricardo Vázquez-Illá, nuestro amigo y correspondal de EL LÁBARO en Valladolid.

Ha fallecido la respetable señora doña Joaquina Lara y Reinoso, muy estimada en la buena sociedad vallisoletana.

Zamora.

Ha salido para la Bañeza el orador sagrado, capellán del Excmo. Ayuntamiento, D. Manuel Jambina Salvador, que predicará todo el novenario de Nuestra Señora de los Dolores, que se celebra con suntuosidad todos los años en aquella villa.

En el Ayuntamiento de Zamora se han dado y aprobado las condiciones de subasta para la construcción de un reloj en la casa Consistorial, de las cuales, las principales son: de que ha de ser de moderna construcción y primera calidad, con cuerda para ocho días, de veinticuatro horas concéntricas y garantizado por dos años.

La subasta se verificará bajo el tipo de 2.000 pesetas, y terminará el día 31 de Marzo.

Puede darse como seguro que llegará a Zamora la banda de ingenieros, durante los días de Semana Santa.

Dice El Correo de Zamora:

«Al entrar en máquina nuestro diario, corren insistentes rumores de haberse cometido un crimen en el parador llamado de Vista Alegre, situado a dos kilómetros de esta capital y en la carretera de Valladolid.

Con objeto de enterarnos de la veracidad de esos rumores, salimos en este momento, cuatro de la tarde, para el lugar donde se dice ha ocurrido el suceso y dar cuenta a nuestros lectores.»

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibidos después de la salida del periódico)

Firma de la Reina

Madrid 12, 14. Número 159.

Su Majestad la Reina ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al general de brigada D. Antonio Tobar.

Promoviendo a intendente de división al subintendente D. Antonio Zubia.

Varios destinos de coroneles y los de los generales de brigada Ordoñez, Rubio y Sanmartín.

Proponiendo para la cruz de San

—¡Ah! ¡déjame pensar en él! ¡déjame procurar por su ventura; porque Inés, yo sé que tú le amarás, como yo le hubiera amado! ¡yo sé que tú le harás tan feliz como yo le hubiera hecho! ¡Jimeno! ¡por último favor, vuelvo a pedirte que le des tu mano!

Jimeno alargó la suya; la Princesa tomó la de Inés, y uniéndolas exclamó:

—No os bendigo ahora, porque dentro de breves instantes voy a bendeciros más solemnemente desde el cielo.

Los amantes de las Bardenas derramaban copiosas lágrimas; y era tal su terror y tan agolpados estaban en su corazón los más dulces, tristes é inefables sentimientos, que no podían expresarse de otra manera.

—El único consuelo que llevo al abandonar el mundo, es haber hecho feliz a la que me ha tenido por su rival—dijo la Princesa con débil imperceptible acento.

—Para que yo fuese feliz—repuso Inés—sería preciso que vos no hubiéseis sido tan desgraciada.

—Ahora dejadme recogida un sólo momento, que voy a pensar en Dios—dijo D.ª Blanca, y permaneció silenciosa algunos minutos,

—Venid, señora—repuso el capitán con impaciencia;—cada vez comprendo menos vuestra determinación; hayáis ó no de ser mía, yo quiero salvaros, arrancaros de este sitio, coronar mi obra. Venid, ó diré si no que, reducido ya a mi antiguo y miserable estado, os avergonzáis de seguirme, y no queréis asiros de mi brazo por temor de que os manche.

—¡Jimeno! ¡Jimeno, calla, ten piedad de mí! ¿no ves mi rostro? ¿no fijas en mi tus ojos? ¿no ves cuán horriblemente estoy sufriendo?

—Pero bien, si yo os perdono, si yo comprendo todo el orgullo de una Princesa, porque también yo he sido Príncipe una hora, ¿por qué sufrís? ¿por qué lloráis? El golpe está dado, señora; yo beso la mano que me ha herido.

—¡Cruel! ¡cruel!—gritó con desesperación la Princesa; el veneno de tus palabras es más activo que el veneno que tengo en mis entrañas!

—¡Dios mío; envenenada!

—¡Si! ¡envenenada por mi hermana! con un infierno aquí dentro del pecho.... ¡sufriendo horriblemente!... ¡y no sintiendo mis dolores porque te veía gozoso, porque te escuchaba

JACINTO NIÑO

46, PLAZA MAYOR 46, Gran depósito de corsés forma francesa

Casa exclusiva en corsés modelo COMODON GRAN NOVEDAD—CORSE RECTO—FORMA LUIS XV ESPECIALIDAD EN CORSES—FAJAS Inmenso surtido cintas, encajes, guantes pasamanerías, botones, adornos para vestido y las últimas novedades en el artículo de pelotería, todo a precios baratísimos. Teléfono número 134

AGENCIA DE NEGOCIOS

A CARGO DE MÁXIMO MARTÍN HERRERO

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonados y créditos de Ultramar, antiguos ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales é administrativos; practica testamentarias, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones pagas de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones a precios convencionales y excesivamente módicos. Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Pozo Amarillo núm. 3, 2.º, Salamanca.

RICARDO NIÑO

Dentista EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS Horas de diez a una y de tres a cinco Para pobres de ocho a diez y de dos a tres Teléfono número 184

Fernando de segunda clase, con pensión anual de 2.000 pesetas, al comandante de Estado Mayor D. José Herreros, por servicios prestados en Filipinas.

Disponiendo que pase á la reserva el inspector médico de segunda clase D. Laureano García.

Nombrando gobernador militar de Alicante al general de brigada Pon, y de Gijón al de igual clase D. Joaquín Osos.

De la crisis

Madrid 12, 15.
Núm. 155.

Dicese que el sustituto del Sr. Urzáiz será D. Amós Salvador, dándose por seguro que la crisis se hará extensiva al Ministerio de la Gobernación.

MENCHETA.

La prensa de Madrid

«EL CORREO».—El Correo, órgano del partido liberal, cree que la razón de haber dimitido el Sr. Urzáiz está en las consideraciones que se hacían en la nota oficiosa, á pesar del mantenimiento del dictamen.

Dice también que aunque los adversarios del Sr. Urzáiz han manifestado regocijo, también otros elementos liberales y muchos independientes reconocen la rectitud de propósitos que ha animado al Sr. Urzáiz.

Expone también el pleno convencimiento de que el Sr. Urzáiz hubiera triunfado en la votación del dictamen.

Supone que la crisis se reducirá á la salida del Sr. Urzáiz, y que el sustituto no se conocerá hasta el jueves.

«EL ESPAÑOL».—El Español comenta la nota oficiosa del Gobierno, según la cual acuerda éste mantener el proyecto fiduciario sin contar con la mayoría parlamentaria. Añade que el Gobierno ha procedido con ligereza arrojando sobre el Parlamento la nota de ser un estorbo para el arreglo de la solución actual.

Dice que bien patente ha sido el espíritu conciliador de las oposiciones.

Pregunta á ver donde están las dificultades para que las Cortes continuaran sus tareas. Se evidencia que el Gobierno ha perdido hasta la indispensable seriedad de redactar cuatro líneas, con destino á los periódicos, con carácter de nota oficiosa.

EL NUEVO OBISPO DE MADRID-ALCALÁ

El 16 del corriente mes, á las tres de la tarde, hará su entrada solemne en Madrid, el Excmo. é Ilmo. Sr. don Victoriano Guisasaola y Menéndez.

Al efecto, está citado todo el Clero secular y regular en la iglesia parroquial de Santa María, en el día y hora expresados para recibir y acompañar al Sr. Obispo en la ceremonia de su entrada y primera visita á la capital.

La procesión recorrerá las calles Mayor y Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor y calle de Toledo, esperando de la piedad de los fieles que habiten las casas de la carrera, que adornen los balcones con las acostumbradas colgaduras.

EL BANCO A LAS CORTES

(Continuación)

Así es que el art. 4.º de la ley citada de 14 de Julio de 1891 decía literalmente: «En compensación de estas concesiones (las de emisión y prórroga del Banco), el Banco de España anticipará al Tesoro público 150 millones de pesetas, por los que no cobrará interés, ni tendrá derecho al reintegro hasta el 31 de Diciembre de 1921». A su vez, en el convenio celebrado en observancia del artículo 7.º de la ley de 2 de Agosto de 1899, se dispuso que «el Banco de España, en compensación de los beneficios que pueda reportar de las disposiciones de la ley de 17 de Mayo citado, que autorizó la emisión hasta 2.500 millones de pesetas, reducirá el interés de los pagarés á noventa días que conservase en cartera, procedentes de Ultramar, y de la cuenta de crédito con garantía de igual procedencia, por 50 millones de pesetas, al tipo anual de 2 y medio por 100». Este interés podría elevarse cuando lo exigieran las circunstancias, pero «no exigirá nuevas compensaciones de parte del Banco cualquiera ulterior ampliación de la emisión fiduciaria hasta el límite de la ley de 17 de Mayo de 1898, compensados, como quedan de antemano en toda su extensión, los beneficios que de dicha ley pueda reportar el Banco, según se declara en el párrafo primero de la presente base».

Tan claros y tan explícitos son los términos de estas disposiciones y tan evidentes los motivos en que se apoyaron, que al pretender, con manifiesta infracción, no sólo de su texto legal, sino de la recta noción de justicia, la derogación de los convenios á que se ha hecho referencia, no puede menos de reconocerse que esas disposiciones quedarían anuladas, y que sería de todo punto indispensable la conformidad del Banco para determinar el interés que ha de abonarse por los anticipos que tiene hechos al Tesoro, dado que subsistan.

Asimismo se ve precisado el Banco de España á llamar la atención de las Cortes acerca de la constitución del activo del departamento de emisión. Por de pronto, no se considera formando parte de él la Deuda del Estado, cuando no se puede olvidar, aparte de la indole de la misma y de la garantía que supone, el origen de su existencia en el Banco de España. Bien sabido es que éste, prestando un señalado y eminente servicio al Estado, tomó en firme la operación de amortizable, de debía haber quedado terminada en 1921, fecha á la cual se extendió la prórroga del privilegio. A pesar de las circunstancias en que el Banco tomó aquella operación, se le obligó después á canjearla por Deuda consolidada, y hoy pretende excluirse del departamento de emisión, lo cual no reputa el Banco equitativo, pues hasta se prescindió de él en la ley de 10 de Mayo de 1900, fijando las

bases para la conversión de las Deudas del Estado, dispuso que, los títulos de renta perpetua que el Banco de España recibiera por resultado de la operación, se computarían como cartera, á los efectos del art. 5.º de la ley de 14 de Julio de 1891, por un valor igual á aquel que satisfizo el Establecimiento por los títulos de 4 por 100 amortizable.

(Continuación)

Telegramas

Fábrica incendiada

Madrid 13, 10'15.
Número 29.

En Oviedo ha ocurrido formidable incendio en la fábrica de lámparas eléctricas en el barrio de Pumarín.

El fuego tomó gran incremento y ha destruido la mitad del edificio.

Se pudo evitar que llegara el incendio al gasómetro.

MENCHETA.

Cartas de la provincia

DE TAMAMES

Los precios del mercado han sido los siguientes:

Trigo á 43'50 reales fanega; cebada á 28; algarrobas á 34; centeno á 32; garbanzos de 85 á 130.

Alubias á 96.

Tocino á 75 reales arroba.

Patatas á 4'80.

Aceitunas negras á 10.

Aceite, cántaro, á 6'.

EL CORRESPONSAL.

11 Marzo 1902.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

CIRCULAR SOBRE LA TUBERCULOSIS

(Continuación)

Independientemente de todas estas precauciones encaminadas á disminuir las ocasiones de contagio, conviene recordar cuánto dificulta la invasión de las enfermedades infecciosas la regularización de la vida con arreglo á las máximas higiénicas. La habitación ventilada y bañada por el sol, la limpieza corporal constante, la alimentación sana, el adecuado abrigo conforme á las variaciones atmosféricas, mantienen en nuestro organismo el temple y el vigor que le hacen resistir la invasión de los agentes infecciosos.

Nunca se insistirá bastante sobre la conveniencia de evitar los excesos de todo género y de hacer una vida ordenada. Conviene en las horas libres de trabajo ejercitar aquellos de nuestros órganos que funcionan menos, según la profesión á que cada uno se dedique. Todos los ejercicios, la esgrima, la gimnasia, la natación, el ciclismo, etcétera, son buenos, á condición de que

se suspendan apenas se experimente fatiga, y deben preferirse los que se realicen al aire libre.

Consejos á los predispuestos

Todo individuo que se acatarse con frecuencia, ó adelgace rápidamente, ó se fatigue con facilidad, experimente sensación de opresión en el pecho, ó note una pequeña calentura por las tardes, ó, en fin, tenga tos pertinaz, y cuando se constipe padezca el constipado más de diez ó doce días, debe hacerse reconocer por un médico competente.

La menor ventaja que obtendrá de este reconocimiento será la de verse curado de las molestias que siente. Si resultase que es tuberculoso, su enfermedad será descubierta en un período en que hay probabilidades grandísimas de curarla. El peligro de la tuberculosis, su mortalidad aterradora, dependen de que casi siempre se recurre al médico cuando ya éste puede hacer muy poco para evitar el fin funesto de la afección.

Es, por lo tanto, del mayor interés que no se descuide la afección en sus comienzos, pues descubierta á tiempo la tuberculosis, puede ser combatida con tal éxito, que se ha llegado á decir de ella que es la más curable de todas las enfermedades.

El reconocimiento precoz de la enfermedad tiene además la ventaja de que da medios para oponerse á su difusión.

Conocida la enfermedad á tiempo, es posible disponer las prácticas higiénicas necesarias para salvar del contagio á la familia, á los criados, á las personas que viven en la intimidad del enfermo, de modo que en esas circunstancias hay probabilidades grandísimas de que éste se restablezca, y la seguridad de que se evitará que sus deudos adquieran la dolencia.

(Continuación)

Circular del Obispado

OBISPADO DE SALAMANCA

Circular

Autorizamos á todos los venerables párrocos y ecónomos de la diócesis para exponer solemnemente á Su Divina Majestad el día de San José, bien en los cultos de la mañana, bien en los de la tarde ó todo el día, guardando las sagradas rúbricas. Contanta mayor complacencia otorgamos esta concesión, cuanto conocemos la devoción despertada hacia el Santo Patriarca en nuestras feligresías, con motivo de la excitación que há poco les dirigimos: *Ite ad Joseph, id. á José*, les repetimos y confirmamos hoy constantemente.

Salamanca, 10 de Marzo de 1902.

† EL OB.SPO DE SALAMANCA.

ALOCUCIÓN PASTORAL

Mañana empezaremos á publicar la notable alocución pastoral que dirige á sus diocesanos el Excmo. señor Obispo de Salamanca.

Publicaciones

GLORIAS DE ZAFRA Ó RECUERDOS DE MI PATRIA, por Manuel Vivas y Tabero, Presbítero.

(Conclusión)

El presbítero extremeño no ha escaseado tiempo ni medios para componer su obra, por eso le vemos emitir juicio acertado sobre la epigraffa, la arquitectura y las demás artes, así las bellas como las bello-útiles, mostrándose en todas ellas tan versado y competente que asombra y sorprende la constancia de su carácter, la firmeza de su voluntad y la clarividencia de su talento para tratar tanta diversidad de materias con rectitud de criterio, formado en el estudio asiduo de los grandes maestros de la historia y de las diversas ciencias auxiliares que son hoy tan necesarias al que pretende escribir sobre asunto tan delicado y arduo como es el llamado por Cicerón *testigo de los tiempos* y *maestra de la vida*; así vemos al Sr. Vivas cumplir los requisitos del historiador, en quien la amistad no oscurece la narración fiel y exacta de los hechos, especialmente los contemporáneos, revelándose tan imparcial como requiere la índole del asunto, á pesar de haber inscrito su corazón la negra envidia y los ladridos de gozqueillos que no han logrado detener la marcha serena y majestuosa de la empresa acometida y tan felizmente llevada á cabo para ilustración y enseñanza de sus compatriotas.

Por primera vez aparecen documentos, conocidos an es de sólo algunos eruditos, que consultaba la biblioteca nacional, así como otros custodiados en los archivos parroquial y municipal, siendo muy de lamentar que el del Ayuntamiento haya sido tan expurgado que no es dable encontrar dato alguno referente á las Cortes de amor que parecen celebradas por los Suárez de Figueroa en su palacio ducal, tomando parte en ellas, según indicios, Torres Naharro, el cronista (más bien coplero) de los Reyes católicos, Gracia Dei y quizá también, aunque debía ser muy mozo, el cura de Talavera, Diego Sánchez de Badajoz.

A pesar de las dificultades con que ha tropezado el Sr. Vivas por la carencia de noticias para ilustrar algunos hechos notables de Zafra, ha procurado, sin embargo, consultar con diligencia cuantos ha tenido á mano, examinándolos con sana crítica para separar lo verdadero de lo falso, y no fantasear inventando historia, como acertadamente nos decía un ilustre extremeño, suelen hacer algunos cronistas.

La obra está editada con gran lujo; su buen papel y hermosos tipos la hacen digna de la casa madrileña en que se publica: los magníficos grabados que la adornan permiten conocer y admirar la belleza de edificios é imágenes que, como la del Santísimo Cristo del Rosario, constituyen un rico tesoro de piadosa religiosidad en los hijos de Zafra.

Satisfecho puede estar el Sr. Vivas de su finísima labor; con ella ha erigido á su pueblo natal un monumento digno de eterna memoria, que no dudamos sabrán apreciar en todo su valor, siguiendo á la ilustre corporación municipal, bajo cuya generosa protección aparece un libro, del cual puede su autor decir imitando al lírico latino: *Ecegi monumentum aere perennius*.

Sí, los libros son más duraderos que el bronce.

Veritas.

De sociedad

Nuestro particular y respetable amigo el propietario y ganadero don Emilio García, de Rodas Viejas, ha pedido hoy la mano de la bella y distinguida señorita Eufrosia Torres, para su hijo D. José Manuel.

Mañana, fiesta de Santa Matilde,

FABRICA DE CHOCOLATES

JUAN F. MARTÍNEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, 13 y 15 SALAMANCA

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndose emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público, y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana á cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que éstos se confeccionan. Fabricaré todas las clases de pesetas 1'50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtir con comodidad, además de la fábrica se hallan á la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corriño, esquina Juan del Rey, número 1; Manuel Ruano, plazuela de San Román; Serranos, 3, Manuel Cano; José Sánchez, Toro, frente á San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, plaza Mayor, número 15. También se hacen tareas de encargo á gusto de los clientes, sirviéndolos á domicilio, y si al recibirlos no fueren de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe, con el beneficio de medio real en libra de 460 gramos.

CAMISERÍA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

PLAZA MAYOR, 6.—SALAMANCA

Precios de fin de temporada

Camisas de franela superior, á 2'50 pesetas.
Id. planchadas, desde 2 id.
Camisetas afelpadas para caballero, á una idem.
Id. de punto clase primera, á 75 céntimos
Id. de punto superior, á 1 peseta.
Pantalones de punto superior, á 1'25 id.
Trajes de punto para señora, á 8 id.

350

DOÑA BLANCA DE NAVARRA

amante, porque tus palabras tiernas y apasionadas iban destilando gota á gota un bálsamo en el corazón! ¡Y sólo, sólo cuando me has herido con una sospecha injusta, cuando has dudado de mi amor, de mi generosidad, de la pureza de mi alma, sólo entonces he sentido este fuego que me abrasa, ese filtro que corroe mis entrañas! ¡Jimeno, Jimeno! ¡Como ha sido mi vida, tal debía ser mi muerte! ¡Abandonada de todos y oyendo por último consuelo ofensas y agravios de las personas á quienes más he querido!

—¡Perdón, Jimena, perdón!

—¡Si; perdón! yo también diré como tú: ¡El golpe está dado, y beso la mano que me ha herido!

—¡Pero tú morir, tú morir, amada mía! ¡Oh! Es imposible viviendo yo. Voy á buscar á la Condesa: yo la obligaré á que te devuelva la vida—exclamó Jimeno, abalanzándose como un tigre hacia la puerta que conducía al interior del alcázar.

Estaba cerrada.

Empujóla con violencia, con terrible fuerza capaz de derribar un muro.

La puerta no cedió una sola línea.

FOLLETÍN DE «EL LABARO»

351

—¡Oh! ¡ven, no te canses! ¡Ya es inútil! ha dicho mi hermana, y ella nada dice en vano.

—¡Venganza, venganza!—gritó el capitán—caballeros hay á la puerta del castillo que me ayudarán á vengaros.

—¡Ven, Jimeno!, ¡ven Inés! y no os apartéis de aquí! ¡que muera al menos en vuestros brazos.

Acercáronse junto al sitial en que estaba sentada la Princesa los dos antiguos amantes de Eguarás.

—¡Agua!—decía la Princesa—dadme un poco de agua, que me abraso!

—¿Y si está envenenada?—advirtió Inés.

—¿Qué importa ya?—repuso la Princesa con triste sonrisa, y apuró un vaso que la presentaban.—Y ahora—añadió después de haber bebido:—ahora, Jimeno, ¿harás más justicia á mis deseos? ¿dirás que me avergüenzo de tí, si te suplico por Dios, á quien voy á ver dentro de algunos instantes, que ames á Inés, que repares las faltas que con ella puedes haber cometido, que la des tu mano y la prometas ser su esposo?

—¡Pensad en vos, se ñora, y no penséis en mí!—dijo Inés!

son los días entre otras de la señora y señorita de Pelayo y de la señorita de Soler.

Khail.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Terminado el despacho ordinario se hicieron anoche en el Ayuntamiento las siguientes mociones:

El Sr. Angoso denunció la falta de vigilancia de los guardias municipales que prestan servicio en el Arrabal del Puente.

El Sr. Fernández Robles excitó el celo de la Alcaldía, para que se giren visitas domiciliarias y no se permita tener dentro de la población, cerdos, conejos, gallinas, ni depósitos de estiércol.

El Sr. Cuesta denunció los peligros a que los transeúntes están expuestos con los tientos colocados en balcones y ventanas.

El Sr. García Romo pidió la instancia que, suscrita por gran número de vecinos, se presentó al Ayuntamiento pidiendo la variación del mercado de ganados y que la comisión no la informara.

El señor Torres ocupó de este asunto y recordó su proposición referente a la creación de una banda municipal de música.

La presidencia prometió complacer a todos los señores concejales y corregir los abusos por ellos denunciados.

Los funcionarios de correos de esta principal telegrafaron ayer a sus compañeros de Madrid adhiriéndose con toda efusión al banquete que éstos celebraron con motivo de ser el décimo-tercio aniversario de la creación del cuerpo de Correos, y en el que se dió una prueba de gratitud a varios miembros del parlamento por su campaña en pró de la prosperidad del Cnerpo.

Ha sido aprobada por el Ayuntamiento la consignación de gastos é ingresos para el próximo mes de Abril, en la que figuraban los primeros por la cantidad de 76 261'27 pesetas, y los segundos por la de 77 336'64, resultando un superavit de 1.075'37.

Ha sido denunciado al Gobernador civil un sujeto por blasfemar en la vía pública y faltar a los guaras municipales.

En el gobierno civil celebróse anteayer tarde una reunión para constituir la junta provincial que ha de entender en lo que se refiere a la erección de una estatua a Alfonso XII.

La comisión quedó constituida en la forma siguiente: Presidente, D. Juan de la Fuente. Vicepresidentes, D. Vicente Oliva y D. Francisco de la Concha. Tesorero, D. Luis Rodríguez Miguel.

Contador, D. Teodoro Peña. Secretario, D. Rafael Beato. Vocales, D. Leopoldo Alonso, don Juan García, D. Cecilio González Domingo, D. Basilio García Polo, D. Tomás Marcos Brozas, D. Pedro G. Repila, D. Torcuato Cuesta, D. Isidoro Alonso, D. Luciano Palomero y don Manuel González San Román.

Léase en 4.ª plana el anuncio pensión del señor Mañes y Casaux.

De acuerdo con lo informado por la comisión correspondiente, el Ayuntamiento acordó ayer ejecutar las obras necesarias para la instalación en la Normal de Maestros de las escuelas graduadas.

En la sociedad «Los Hijos del Trabajo», se hizo ayer la elección de médico.

Obtuvieron 88 votos los señores Cabezas y Rivero, empate que decidió el Presidente a favor del último.

No pudo continuar la junta por que algunos socios lo impidieron sosteniendo que era nulo el nombramiento de médico.

El Presidente acordó levantar la sesión.

Se ha concedido a D. José Bustos la excedencia en el cargo de médico municipal de la beneficencia.

Se han despachado favorablemente las instancias de D. José Acedo para colocar una portada de adorno en su comercio de la calle del Poeta Iglesias.

De D. Esteban Valiente, para construir un ramal de cloaca al servicio de su casa número 1 de la calle de Varillas, y de los hijos de D. Vicente Bonati, para ejecutar el revoco y blanqueo de su casa en la calle de Zamora.

Por Real orden de 8 del corriente ha sido acordada la devolución de las 1.500 pesetas con que, respectivamente, se redimieron del servicio militar activo, por estar comprendidos en la Real orden de 9 de Enero último, los reclutas:!

Mariano Benito Valle y Eduardo Pérez Miguel, de Matilla de los Canos; Mauricio Barrios Campo, de Béjar; Angel Hernández Santos, de Carrascal del Obispo; Esteban Mata Pascua, de Arco (El); Juan Rodríguez y Rodríguez, de Palacios de Salvatierra; Fabián Sánchez Lorenzo, de Cañillas de Abajo, y Juan Horcajo Bueno de Santiago de la Puebla.

Se vende una caja de caudales. En esta redacción informarán.

La instancia del médico de la Casa de Socorro, D. Juan José Peláez, pidiendo se le nombrara para la vacante de don Guillermo Hernández, ha quedado ocho días sobre la mesa, a petición del señor García Romo.

Ha sido incluido D. José Zaragoza en el empadronamiento de esta ciudad.

Ayer despachó el Ayuntamiento la concesión de 78 patentes de médico y botica, a vecinos pobres.

A D. José Sánchez Gallego se le ha autorizado para renovar la toza de una reja en la casa número 25 de la calle del Azafranal.

Se ha aprobado el proyecto de nuevas alineaciones en la calle de Caldereros, y ha pasado a estudio de la comisión municipal de obras, pidiendo la apertura de una nueva calle desde el puente proyectado sobre el Tormes a la carretera de la estación.

El presbítero D. Eloy Usallán ha sido encajado de predicar el sermón de la Soledad en la iglesia de San Román el Viernes Santo.

Esta noche han estado recluidos en la prevención del Gobierno civil, tres sujetos por ser los autores de un alboroto ocurrido en la calle Cañizal.

Anoche obsequiaron con una serenata al profesor de la Facultad de Medicina don Rodrigo Sánchez Llevot, sus discípulos, por celebrar hoy su fiesta onomástica.

Ha desaparecido de esta ciudad un sujeto, vecino del barrio de San Vicente.

Dos expendedores de leche han sido hoy multados en la Alcaldía con 15 y 20 pesetas respectivamente, por adulterar la mercancía.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

El relevo de Palacio
Madrid 13, 13'30.
Núm. 69.

Esta mañana, al verificarse el relevo de las fuerzas en Palacio, mandaba éstas el Príncipe de Asturias. Presenciaban el relevo desde los balcones todas las reales personas. En la plaza de la Armería había mucho público. Se habían tomado algunas precauciones. No ha ocurrido ningún incidente.

LA SITUACIÓN DEL GOBIERNO

La prensa.—Empieza el Consejo. —Rumores.
Madrid 12, 10'15.
Núm. 83.

La prensa refleja hoy extensamente la situación política. Se hacen todos los comentarios posibles y se habla de todas las soluciones imaginables para la crisis. Hay gran expectación por el resultado del Consejo extraordinario convocado para las diez y media. El Consejo se reúne en estos momentos en la Presidencia. La impresión general es que el señor Sagasta llevará esta tarde a la Reina, las dimisiones de todos los ministros.

El Consejo.—Crisis total
Madrid 13, 11'15.
Núm. 82.
(Urgente).

El Consejo de Ministro en la Presidencia ha sido muy breve.

Acaba en este momento y el señor Sagasta se dirige a Palacio.

Al Consejo llevó el Presidente juntamente con la renuncia del Sr. Urzáiz la del Ministro de la Gobernación.

Seguidamente entregaron las suyas al Sr. Sagasta todos los demás consejeros.

El Sr. Sagasta lleva ahora a la Reina la renuncia de todo el Gobierno.

La crisis total.—Encargo de la Reina.—Gabinete de concentración.—Ofrecimiento de Sagasta.—Consultas.

(Urgente).
Madrid 13, 13'45.
Número 48.

Su Majestad la Reina, al recibir las dimisiones de todos los ministros, encargó al Sr. Sagasta la constitución de un gabinete de concentración política.

La Reina manifestó al jefe del partido liberal que deseaba la formación de un Gobierno con los elementos dispersos y de distintos matices políticos que tienen representación en las Cámaras.

El Sr. Sagasta declinó ante Su Majestad el encargo que la Reina le hacía.

Y solamente se comprometió a realizar una coalición con elementos del partido.

Y parece que no se trataron otros extremos en la conferencia del presidente dimisionario con la Reina.

Por la Mayordomía mayor del Palacio se han circulado los correspondientes avisos a los presidentes de las Cámaras, expresidentes del Consejo y otras personalidades, para ser consultados por la Reina.

Esta tarde empezarán las visitas. Lo que dice Sagasta.—Peligros de la coalición.—Consultas a Montero Rios y Moret.

Madrid 13, 13'40.
Número 102.

El Sr. Sagasta ha manifestado a sus amigos el resultado de su conferencia con la Reina.

Juzga peligroso un gabinete de coalición en estos momentos. Solo consideraría fuerte un Gobierno de concentración dentro de los elementos del partido liberal.

La Reina consultará esta tarde a los señores Montero Rios y Moret respecto de la posibilidad de la coalición que se intenta.

Trabajos para la concentración. —Maura y Montero Rios
Madrid 12, 12'45.
Núm. 66.

Se ha confirmado que el Presidente del Senado ha visitado esta mañana al Sr. Maura, pidiéndole su concurso para la formación de un gabinete de concentración.

El Sr. Maura se ha negado a formar parte de un gabinete que presida el Sr. Sagasta.

El Sr. Montero Rios dice que pondrá en juego todos los medios para que el Sr. Sagasta pueda formar el gabinete que se le ha encomendado.

Insiste la Reina.—Ansiedad
Madrid 13, 16.
Número 111.

Su Majestad la Reina insiste en sus deseos de que se forme un gabinete de coalición con los distintos elementos monárquicos.

Júzgase por todos los políticos de formación difícil este gobierno. Aumenta la expectación por conocer el desenvolvimiento y solución de la crisis.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial
Madrid 13, 16.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.	72'50	72'05
Idem fin de mes.	72'50	72'55
Idem exterior.	00'00	00'00
Idem deuda amortizable.	92'60	92'90
5 por 100 de Aduanas.	00'00	00'00
Billetes hips. de Cuba, 1886.	00'00	00'00
Idem, íd. de íd., 1890.	00'00	00'00
Empréstito de Filipinas.	00'00	00'00
Acciones del Banco de España.	456'50	457'50
Id. de la C.ª A. de tabacos	391'00	392'00
Pa.ís a ocho días vista.	83'25	83'65
Cambios sobre Londres.	00'00	00'00
Bolsa París; 4 por 100 exterior español.	77'00	77'95
Nuevo empréstito.	00'00	00'00

MENCHETA.

Para los ganaderos

PRECIOS DE LA CARNE

Sevilla.
Precios en el matadero al entrador.
Cerdos de 1'85 a 1'48 pesetas kilo.
Vacas, de 1'60 a 1'70.
Terneras de 1'80 a 2'00.
Ovejas de 1'00 a 1'20.

Valladolid.
Carne de vaca de primera, 70 reales arroba, el kilo 8.
Idem de segunda 60 reales arroba, el kilo 10.
Ternera, de primera 64 reales arroba, el kilo 10.
Cerdo al vivo, 55 íd. íd.
Cerdo al canal, 47 íd. íd.
Lomo, 9'10 reales kilo.
Maza, 9'10 íd. íd.
Cordero, 47 íd. íd.

Burgos.
Cerdos al destete a 140 reales uno; de seis meses a 300.
Idem cebados, al vivo, de 70 a 72 reales arroba.
Idem la canal, de 74 a 75 íd. íd.
Corderos, a 50 reales uno.
Piel de cabrito a 90 reales docena; de cordero a 80.

Zamora.
Corderos, a 22 reales uno.
Lanas a 36 reales arroba; blanca fina a 88.

Soria.
Cerdos de un año a 58 reales arroba, al vivo.

Alba de Tormes.
Bueyes de labor a 2.000 reales cabeza; novillos de tres años a 1.500; añejos y añejas a 500; y acas cotrales a 900.
Cerdos al destete a 80 reales uno; de seis meses a 80; de un año a 200.
Ovejas a 60 reales una; carneros a 70.

EL MATADERO DE MADRID

(POR TELÉGRAFO)
Tablilla de precios
De ayer
Madrid 12, 16.
Número 95.

Carne de vaca (cotrales), a 1'73 pts. kilo.
Carne de bueyes gallegos, 1'91 íd. íd.
Corderos a 0'00 a pts. kilo.
Cerdo al canal, a 0'00 pts. kilo.

De hoy
Madrid 13, 16.
Núm. 61.

Carne de vaca (cotrales), a 1'73 pts. kilo.
Carne de bueyes gallegos, 1'91 íd. íd.
Cerdos, a 0'00 a pts. kilo.
Cerdo al canal, a 1'85 pts. kilo.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

«La Gaceta»

La Gaceta contiene las siguientes disposiciones:
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto comprendiendo en el turno establecido en el real decreto del 17 de Diciembre de 1900 a los párrocos y economos repatriados de Ultramar.

Otro referente al ingreso y ascenso en la carrera judicial.
Otro aprobatorio del reglamento de exámenes para el ingreso y ascenso en el cuerpo especial de Prisiones.

Real orden jubilando a D. Aquilino Alonso, registrador de la Propiedad del Norte de Sevilla.

HACIENDA.—Real orden disponiendo se exceptuén del requisito de marca de fábrica los encajes y puntillas de hilo hechos a mano en el país.

GOBERNACIÓN.—Real decreto disponiendo se adquieran, sin las formalidades de subasta los aparatos necesarios para el establecimiento de la telegrafía sin hilos entre la Península e islas Baleares.

Real orden disponiendo se publique en la Gaceta los escalafones del cuerpo de Sanidad exterior.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Reales órdenes disponiendo se anuncien a traslación las cátedras vacantes que se expresan.

AGRICULTURA.—Reales órdenes concediendo autorización para practicar los estudios de ordenación de los montes que se expresan.

El precio del trigo
Valladolid a 44 y 45 reales las 94 libras; Tordesillas a 43'50 reales fanega; Burgo de Osma (Soria), a 40; Corrales (Zamora), a 42; Matapozuelos a 44; Alba de Tormes a 43; Villalpando a 42'5; Belorado (Burgos), a 40 reales fanega.

Audiencia provincial
Causa del juzgado de Béjar por el delito de hurto. Proceso, Jesús Martín, Ponente, Sr. García Martín, letrados, Sres. Barco y Salamanca, y procurador, Sr. Estal. Sigue la causa del juzgado de Ledesma por el delito de homicidio.

Boletín meteorológico
OBSERVACIONES DEL DÍA 13
A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 695'21 mm.
Temperatura máxima, al sol, 18'0.
Idem máxima a la sombra, 12'5.
Idem mínima, 3'6.
Idem a la hora de la observación, 9'2.
Viento, E. ventelina.

—Con este número recibirá nuestros lectores un prospecto del Centro Católico «Roma en Madrid», que se dedica con grandes facilidades a la tramitación de asuntos en la curia romana.

—Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Tordillos, con 900 pesetas.

Es un hecho el descubrimiento del espfí-fico contra el lupus y la tisis laringea. Lo confirman numerosas observaciones de médicos distinguidos y de todos los enfermos que sufrían alguna de las citadas afecciones y se han curado sometidos al tratamiento del médico especialista D. Alfredo Gallego en su gabinete de consulta y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo 18, duplicado

SON excelentes y preferidos el Moscatel S. LEON III: el Pedro Ximenez V. C. X.: la tintilla LA SALUD: y los vinos Málaga oscuro y blanco EL ENCANTO, PERCHEL y FLOR MALAGUENA, todos de la acreditada casa de D. Pedro DOMECQ.

CONVALESCENCIA.—VINO PINEDO DE KOLA compuesto fosforado.

NOS PARTICIPA EL CONOCIDO CIRUJANO dentista D. J. León Arias, que acaba de recibir una colección de dientes sueltos y dentaduras completas, siglo XX, la rebaja de precio que se puede ofrecer en estas dentaduras, motiva que estos trabajos se puedan hacer con bastante economía y no por eso dejan de dar buen resultado. En el mismo gabinete dental se hacen las operaciones de Cirugía con los anestésicos más modernos que se conocen, sin que se pueda tener peligro ó intoxicación alguna; empastes de esmalina, amalgamas, orificaciones, coronas y aparatos para la corrección de los dientes naturales.

Dentaduras completas desde 125 pesetas; dientes sueltos desde cinco; extracciones, reforma de aparatos y demás trabajos a precios convencionales.

PLAZA MAYOR.—RIESCO, 1.º
SALAMANCA.

SE VENDE
la casa número 24 de la Cuesta de Sancti Spiritus. En la misma informará MANUEL GÓMEZ.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados a los niños, lociones de las crías, cuidados de la piel que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

AL MODELO DE PARIS

sombreros para señoras y niños
MANUELA CATALAN DE VICENTE
Plaza Mayor, 25, Salamanca

Recomendamos a las señoras visiten esta casa, única, donde hallarán los últimos modelos de París, así como un gran surtido de flores, plumas y adornos para los mismos.

Especialidad en las reformas de los usados y copias de los modelos.
Prontitud en los encargos.

CALLISTA (especialista)

Opera bajo esta base de condiciones, y según lo acredita por los muchos pacientes que ha operado durante su corta estancia en esta.

CONDICIONES DE LA CURACIÓN
1.ª Operar con una simple pluma.
2.ª Hacer la extirpación completa de la raíz, de lo contrario, no hay obligación a pagar un céntimo.
3.ª Si al hacer la extracción de la raíz, el paciente siente el más mínimo dolor, tampoco se paga, no siendo que el callo esté inflamado.
4.ª Si al hacer la curación dicho señor hace el más mínimo átomo de sangre, no pagará tampoco.
5.ª Que para hacer la curación más difícil, no se ha de tardar más de cinco minutos.

Se presentará dicho señor a operar a domicilio, mediante aviso oportuno.
Opera y recibe sus avisos en el Patio de Euseles Menores, número 8, bajo. 8-2

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TONICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardiacas y gástricas. Recomendado a los convalecientes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Panto. Pidase en todas las farmacias.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez Planuela de Carvajal, núm. 5

BENEDICTINE
LICOR EXQUISITO
Tómese una Copita despues de la Comida, ayuda la digestion y no irrita.

